Ibarra, 1 de abril de 2021

Señora Karla Daniela Aguirre Zambonino Gerente General ABP COMPANY GROPUPSERV S.A.S. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que en el día de hoy he cedido a favor de la señora María Teresa Zambonino Álvarez, portadora de la cédula de ciudadanía número 050053458-1 dieciocho (18) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con la cesión de las indicadas acciones, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable los derechos inherentes que como accionista me corresponden en esta compañía.

La transferencia del título contentivo de las acciones antedichas se realiza a valor nominal, por la suma de dieciocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18,00).

Se deja constancia expresa que las acciones cedidas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio.

Por lo antes expuesto, solicito que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se tome nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Dejo constancia que tanto la cedente como la cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

Suscribe esta comunicación, en señal de conformidad la cesionaria, María Teresa Zambonino Álvarez

Atentamente,

Karen Elizabeth Proaño Oleas C.C. 100318983-2

"CEDENTE"

María Teresa Zambonino Álvarez

C.C. 050053458-1 "CESIONARIA















Ibarra, 1 de abril de 2021

Señora Karla Daniela Aguirre Zambonino Gerente General ABP COMPANY GROUPSERV S.A.S. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que el día de hoy he cedido a favor de la señora María Teresa Zambonino Álvarez, portadora de la cédula de ciudadanía número 050053458-1 dieciocho (18) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio; y, que este acto de disposición cuenta con la **autorización expresa** de mi cónyuge José Enrique Boada Valdivieso, quien, en señal de conformidad, suscribe esta misiva.

Con la indicada cesión, igualmente he transferido en forma actual e irrevocable los derechos inherentes que como accionista me corresponden en esta compañía.

La transferencia de las acciones se realiza a valor nominal, por la suma de dieciocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18,00).

Por lo antes expuesto, solicito que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se tome nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Dejo constancia que tanto la cedente como la cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Karla Daniela Aguirre Zambonino

C.C. 100265225-1 "CEDENTE"

José Enrique Boada Valdivieso

C.C 17/1362231-2

Cónyuge de la cedente

Maria Veresa Zambonino Alvarez

C.C. 050053498-1 "CESIONARIA"

CEDENTE: KARLA AGUIRRE ZAMBONINO









CESIONARIA: MARÍA TERESA ZAMBONINO ÁLVAREZ









